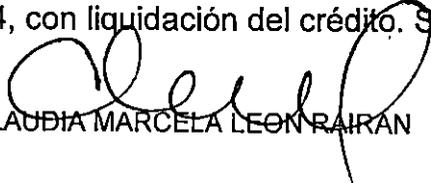


**INFORME SECRETARIAL** 29 julio 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No 050-2014, con liquidación del crédito. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

  
CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D.C., Agosto treinta (30), de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, de la liquidación del crédito, allegada por la parte actora y que obra a folio 380, **se corre el traslado por el termino legal**, vencido el cual regresen las diligencias al Despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ  
Hoy 31 agosto 2021  
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No 150  
CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN  
Secretaria  
